

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 066-2015-BCRP-N

Lima, 4 de setiembre de 2015

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido la convocatoria de la Bolsa de Valores de Lima para realizar una visita a la alta plana ejecutiva de MSCI, que se realizará el 14 de setiembre en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América;

El objetivo de la reunión es evitar el impacto de una reclasificación del Perú por parte del MSCI como mercado "frontera";

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 3 de setiembre de 2015;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Renzo Rossini Miñán, Gerente General, a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, el 14 de setiembre y el pago de los gastos, a fin de que participe en la reunión indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** El gasto que irroga dicho viaje es como sigue:

Pasajes	US\$	884,62
Viáticos 	US\$	<u>880,00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<b>1 764,62</b>

**Artículo 3.-** Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**JULIO VELARDE**  
**PRESIDENTE**